

## **ACTA DE LA COMISION DEL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y LINEA DE CARRERA – SOBRE LAS SOLICITUDES DE LA SERVIDORA ANGELICA PATRICIA COLCHADO DIAZ**

En la ciudad de Chimbote en el Auditorio de la Red de Salud Pacifico Norte siendo el día 28 de Febrero del presente año a horas 11.00 am se reunió la presentada comisión en merito a lo dispuesto mediante Resolución Directoral N 065-2022-RSPN-CH-URH/DE a efectos de atender las tres solicitudes de **Angelica Patricia Colchado Diaz sobre brindar información y se le reconsidere en el proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de Salud de la Red de Salud Pacifico Norte.**

El cual tiene como finalidad dar respuesta a las solicitudes de la precitada servidora en este sentido la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la Red de Salud Pacifico Norte respecto a lo solicitado la “COMISIÓN” por unanimidad estima declarar fundada dicha solicitud por lo cual se le declara **APTA de CONFORMIDAD** al reciente **Oficio Circular N°006-2022-CCCCGOYCL/MINSA**, de la “COMISIÓN CENTRAL DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA”

**7. “LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, LOS TECNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD NOMBRADOS EN EL 2021, PUEDEN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LINEA DE CARRERA? LA RESPUESTA ES SI, PUEDEN PARTICIPAR EN LA MISMA ENTIDAD EN LA QUE SE ENCUENTRAN NOMBRADOS, PUESTO QUE EL REGLAMENTO DE CGO Y CLC establece como uno de**

**los requisitos tener la condición de personal nombrado, asimismo el postulante debe cumplir con los demás requisitos señalados en el artículo 7 del citado reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°034-2021-SA**

De lo antes expuesto se procederá hacer la publicación de la nómina final de los servidores declarados aptos del proceso de CGO Y CLC, por lo cual suscriben la presente acta los presentes en señal de conformidad



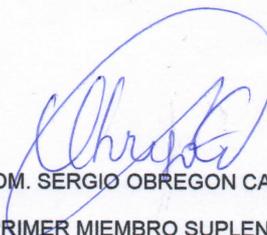
OBST. NINIA HERMELINDA VELASQUEZ CARRASCO  
PRESIDENTE TITULAR REP. DIRECCION EJECUTIVA



ABO. EDUARDO JHONATAN E. MEDINA LLAURI  
PRIMER MIEMBRO TITULAR REP. RR. HH.



LIC. ADM CHARLES FERNANDEZ RIOS  
TERCER MIEMBRO TITULAR REP. PRESUPUESTO



LIC. ADM. SERGIO OBREGON CALONGE  
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE



ABO. SLINGER AVILA RODRIGUEZ  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR REP. ASESORIA JURIDICA